

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8749 *Resolución de 3 de julio de 2017, de la Universidad a Distancia de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Asesoría Fiscal.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y declarado el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de enero de 2017 (publicado en el «BOE» del 26, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 26 de enero de 2017),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del Título de Máster Universitario en Asesoría Fiscal.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Collado Villalba, 3 de julio de 2017.–La Rectora, María Concepción Burgos García.

ANEXO

Estructura de las enseñanzas

El Título de Máster Universitario en Asesoría Fiscal comprende 60 créditos ECTS repartidos de la siguiente forma:

Materias que constituyen el «Máster Universitario en Asesoría Fiscal» y su distribución en créditos ECTS:

Obligatorias: 48.
Prácticas externas: 6.
Trabajo fin de máster: 6.
Total: 60.

De conformidad con el artículo 5.º 1 del anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre [modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio («BOE» del 3) y por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero («BOE» de 10 de febrero)], se detallan a continuación en una tabla los siguientes contenidos:

Denominación del Módulo o Materia.
Contenido en créditos ECTS.
Organización temporal: Semestral
Carácter obligatorio u optativo.

Organización temporal del Máster

Asignatura	Módulo	Créditos ECTS	Carácter
Procedimientos Tributarios y Defensa del Contribuyente.	Procedimientos Tributarios y Defensa del Contribuyente.	7	Obligatoria.
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.	Impuestos Directos.	7	Obligatoria.
Impuesto sobre Sociedades.	Impuestos Directos.	7	Obligatoria.
Tributación de No Residentes.	Impuestos Directos.	2	Obligatoria.
Impuesto sobre el Valor Añadido.	Impuestos Indirectos.	7	Obligatoria.
Aduanas e Impuestos Especiales.	Impuestos Indirectos.	4	Obligatoria.
Tributos Cedidos a las Comunidades Autónomas.	Tributación Autonómica.	6	Obligatoria.
Tributación Local.	Tributos Locales.	6	Obligatoria.
Asesoría y Planificación Fiscal.	Tributación Integrada.	2	Obligatoria.
Prácticas externas.	Prácticas externas.	6	Obligatoria.
Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de de máster.	6	Obligatoria.

Total: 60 créditos ECTS.